



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 5/2023**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 5/2023
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañain, en sesión celebrada en fecha 30 de marzo de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 5/2023 al Presupuesto prorrogado para 2023 mediante habilitación de crédito extraordinario financiado con subvención de fondos Next Generation y remanente de tesorería por importe de 1.812.000,00 euros para la ejecución de la obra "envolvente de la casa consistorial de Barañain.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS. Crédito extraordinario.

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
61 92006 63200	"Inversiones Envolvente Casa Consistorial"	1.713.755,00 €
61 92006 63201	"Inversión Reparación Filtraciones Casa Consistorial"	98.245,00 €
Total/Guztira		1.812.000,00 €

INGRESOS. Incremento presupuesto de ingresos.

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
7200002	Subvención Estatal Adecuación Envolvente y Mejora Ayuntamiento	1.443.652,27 €
8700001	"Remanente de tesorería"	368.347,73 €
Total/Guztira		1.812.000,00 €

Barañain, a 17 de abril de 2023

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla